



CHACRAS DE CORIA, 9 de febrero de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0012885/2021, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación que realizó la estudiante Rosario María SEGURA BRACHETTA, en la Cátedra de Genética General y Aplicada del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, a partir del 28 de mayo y hasta el 28 de agosto de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 590/2017-C.D., la estudiante SEGURA BRACHETTA presentó el informe final para su consideración.

Que la directora evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Excelente”.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Rosario María SEGURA BRACHETTA (DNI N° 40.594.483 - Legajo N° 4000627), a partir del 28 de mayo y hasta el 28 de agosto de 2021 en la Cátedra de Genética General y Aplicada del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad desarrollando el proyecto denominado “Estudio de la variabilidad genética de poblaciones naturales de papas silvestres del Parque Nacional Los Cardones”, bajo la dirección de la Dra. Perla Carolina KOZUB, en el marco del proyecto de investigación “Conservación in situ del germoplasma silvestre de papa en el Parque Nacional Los Cardones” (Proyecto Bienal Tipo I A094 – SIIP UNCUYO) dirigido por Dra. Perla Carolina KOZUB, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 590/2017-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 032/2022 _ _ _ _

MFR